



Justino Pascual Sanz.

Orientador del C.I.F.P. Juan de Colonia. Burgos. Profesor Asociado. Universidad de Burgos. Facultad de Humanidades y Educación. Profesor del Máster de Profesorado de Secundaria. Participación en ponencias, publicaciones, proyectos europeos y de investigación.

Jueves, 4 de Julio. 17:30 h.:

COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Definimos competencia como: Conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo (Incual).

La cualificación profesional es el “conjunto de competencias con significación en el empleo ...” (Ley 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional).

El proceso de aprendizaje consiste no sólo en la adquisición de conocimientos, sino la propuesta de desarrollo de esas competencias para la actividad laboral. Todo esto supone que los objetivos formativos de ser un profesional competente es algo más complejo que el simple dominio de conocimientos y destrezas, supone en qué contexto y situaciones se hace uso de estas. Todo lo cual, determinará ser competente.

La incorporación al empleo y la adaptación o inserción a un mercado de trabajo que se transforma a gran velocidad y de mayor complejidad, no se podrá desarrollar por parte de un/a profesional si sólo se plantea el objetivo de adquirir un conjunto de conocimientos y destrezas, sólo de carácter profesional, sino de otros conocimientos y destrezas de carácter social y personal, y su utilización en un contexto determinado de trabajo, todo lo cual puede ser conseguido a través del sistema de formación profesional.

Por mucho que valoremos la importancia de la formación dirigida a la adquisición de conocimientos técnico-científicos y culturales, hay una serie de competencias personales y sociales que se asocia más a otras conductas y a otras actitudes de las personas, que también debemos formar. Estas competencias son

transversales porque afectan a todos sectores de la actividad, a muchos lugares de trabajo, en distintos contextos y, lo que es más relevante, están muy en sincronía con las nuevas necesidades y las nuevas situaciones laborales.

Estos conocimientos, destrezas y actitudes que conforman las competencias sociales y personales de los profesionales del presente y el futuro no son un mero complemento útil a las competencias técnicas para las cuales uno va a ser contratado o valorado en su puesto de trabajo. Es un aspecto fundamental, necesario, así se ha visto en el desarrollo de los nuevos currículum de F.P. y Universitarios. Estas competencias se han incorporado en el currículum de la formación profesional como elementos identificadores de una actitud de ser profesional adecuada a los tiempos modernos.

Recogeremos en la Formación Profesional las competencias personales y sociales que podemos identificar en distintos ámbitos profesionales. Se trata de competencias que serán importantes y obligadas a conseguir en los distintos tipos de formación profesional.

La educación de los alumnos de FP está basada en competencias, estas competencias determinarán el nivel de desempeño con éxito del trabajo o de la búsqueda de trabajo. Esta educación se basará en saber cómo y no en saber qué. Es evidente que lo que podemos hacer es definir las funciones o papeles que cada actividad tiene y después exigir el desarrollo de estas competencias, para que cuando llegue el momento de la actividad profesional haya éxito en la toma de decisiones de qué hacer y cómo hacer. La competencia será la capacidad para poder interactuar eficaz y efi-

cientemente con su ambiente, interfiriendo todo tipo de competencias, tanto las profesionales, como la personales o sociales.

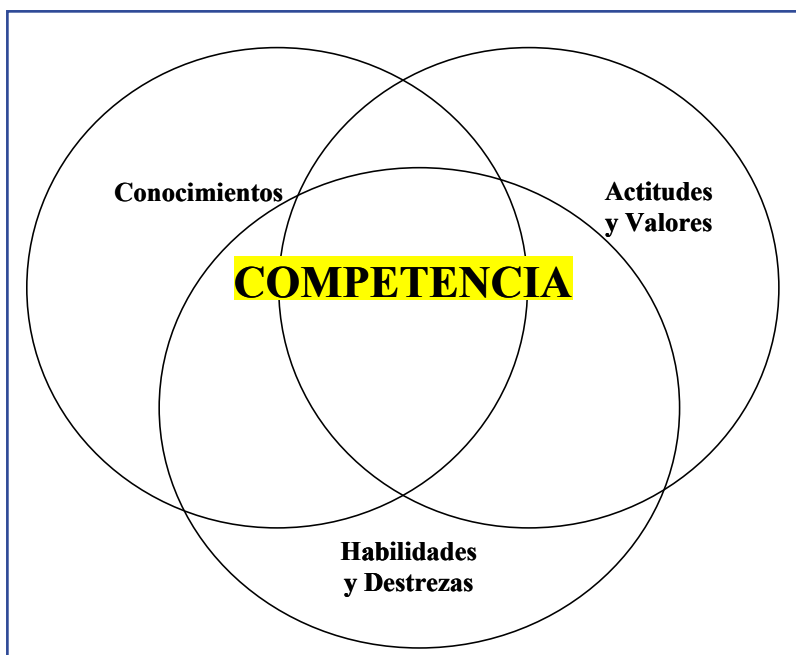
Según Orden Hoz (2011) ...”podemos identificar los siguientes principios básicos en la expresión y desarrollo de las competencias:

- Significación y condicionamiento de los contextos que conforma la respuesta. Un educador infantil, un mecánico o un informático pueden ser excelentes en ciertos contextos y en otros no.

- Las características de la persona determina y delimitan el grado de competencia de un sujeto.

- La competencia es motivadora en sí misma.

- El diseño de los procesos de evolución por competencias es muy importante, como principio para analizar el nivel alcanzado y su efectividad. Esta evolución es compleja, pues no es sólo medir conocimientos”.



Gabriel Martín Sevilla.

Doctor en Psicología, cuenta con amplia experiencia profesional, habiendo desempeñado sus funciones en el Ayto. de Madrid y en Equipos de Atención Temprana del Ministerio de Educación en Madrid y actualmente en el E. A. T. de Burgos, dependiente de la Junta de Castilla y León.

Viernes, 5 de Julio. 09:30 h.:

RELACIÓN ENTRE TEORÍA DE LA MENTE Y EMOCIONES

En esta ponencia se expone una investigación llevada a cabo en los últimos años y enmarcada en el ámbito del estudio de los procesos de la Teoría de la Mente y su relación con la predicción y la justificación de emociones. El objetivo principal de dicha investiga-

ción es estudiar la interrelación entre las tareas clásicas de ToM, las tareas de predicción de emociones y las tareas de justificación de emociones en niños de 3 a 6 años. Inicialmente se aborda una breve revisión del concepto de Teoría de la Mente (ToM) y del estado de la